



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 079-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-18-171-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figueero, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-18-171-2023. “Servicio de catering para diferentes actividades del Tribunal Superior Electoral.”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha treinta (30) de agosto del dos mil veintitrés (2023), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CC-18-171-2023.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **HV Medisolutions, S.R.L.**
- **Vargas Servicios de Catering, S.R.L.**
- **P.A. Catering, S.R.L.**
- **Comidas Sanas P&R, S.R.L.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

Apertura del Sobre de la empresa **HV Medisolutions, S.R.L.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-97478-2. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, numero 176539SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 29711.
- Certificación vigente de MIPYMES Mujer.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 17 de agosto del 2023.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 5 de septiembre del 2023.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Resumen de Experiencia del oferente.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de Oferta Económica.
- Formulario de tabla de servicios.
- Constancia de no objeción de uso y aplicación de plaguicidas.

NOTA: Debe suplir:

- **El formulario de entrega de muestra.**
- **Resumen de Experiencia del oferente. El oferente deberá contar con experiencia de al menos tres (3) contratos u órdenes de suministros de los bienes tipo del proceso que se trata.**
- **Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- **Certificación(es) emitida(s) por la(s) prestadora(s) de Servicios de Fumigación en donde hagan constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura, que no exceda de los (3) tres meses anteriores a la ejecución del presente proceso y asientos que confirmen y ratifiquen el debido uso a las fumigaciones del local.**

Subsanable. Se otorga plazo hasta el 13 de septiembre del 2023 para subsanar.

2. Apertura del Sobre de la empresa Vargas Servicios de Catering, SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-59294-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:
- Presentación de oferta.
 - Información sobre el oferente.
 - Registro Mercantil, numero 17254SD. Vigente.
 - Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 1277.
 - Certificación vigente de MIPYMES Pequeña.
 - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 14 de agosto del 2023.
 - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 14 de agosto del 2023.
 - Carta compromiso de entrega.
 - Aceptación de las condiciones de pago.
 - Resumen de Experiencia del oferente y 3 órdenes de compras.
 - Imagen de almuerzos realizados.
 - Fotografías de las instalaciones del Oferente.
 - Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
 - Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de entrega de muestra.
- Formulario de Oferta Económica.
- Formulario de tabla de servicios.
- Carta de presentación de la empresa.

3. Apertura del Sobre de la empresa P.A. Catering, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-15509-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 107729SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 42870.
- Certificación vigente de MIPYMES Pequeña.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 17 de agosto del 2023.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 31 de agosto del 2023.
- Carta compromiso de entrega.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Aceptación de las condiciones de pago.
- Formulario de resumen de Experiencia del oferente.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de entrega de muestra.
- Formulario de Oferta Económica.
- Formulario de tabla de servicios.

NOTA: Debe suplir:

- **El formulario de entrega de muestra.**
- **Resumen de Experiencia del oferente. El oferente deberá contar con experiencia de al menos tres (3) contratos u órdenes de suministros de los bienes tipo del proceso que se trata.**
- **Certificación(es) emitida(s) por la(s) prestadora(s) de Servicios de Fumigación en donde hagan constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura, que no exceda de los (3) tres meses anteriores a la ejecución del presente**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



proceso y asientos que confirmen y ratifiquen el debido uso a las fumigaciones del local.

Subsanción. Se otorga plazo hasta el 13 de septiembre del 2023 para subsanar.

4. Apertura del Sobre de la empresa Comidas Sanas P&R, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-98327-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, numero 93215SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 33460.
- Certificación vigente de MIPYMES Pequeña.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 4 de septiembre del 2023.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 4 de septiembre del 2023.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Formulario de resumen de Experiencia del oferente.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de Oferta Económica.
- Formulario de tabla de servicios.

NOTA el oferente:

- **No suplió Resumen de Experiencia del oferente. El oferente deberá contar con experiencia de al menos tres (3) contratos u órdenes de suministros de los bienes tipo del proceso que se trata.**
- **No suplió Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.**
- **No presento el formulario de oferta técnica completo, según lo requerido en el punto 3 de las Especificaciones Técnicas. (No subsanable)**
- **No presento el formulario de entrega de muestra.**
- **El formulario de oferta económica presentado varia con relación al monto a contratar solicitado en las especificaciones técnicas. (no subsanable)**

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los "sobres" del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-18-



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



171-2023, con relación al “Servicio de Catering para Diferentes Actividades del Tribunal Superior Electoral.”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: **HV Medisolutions, S.R.L.; Vargas Servicios de Catering, S.R.L.; P.A. Catering, S.R.L.; y Comidas Sanas P&R, S.R.L.**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: **Rosy Y. Marte Abreu, Secretaria Ejecutiva, Dirección de Gestión del Talento Humano en sustitución de la señora Esperanza Ventura de Del Villar, ya que la segunda se encuentra de vacaciones; Yadira del Carmen Oviedo Rojas, Encargada, División de Protocolo; y Maria Esthela Vásquez Almonte, Coordinadora, Departamento de Protocolo***

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

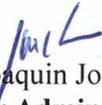
portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Lic. José Joaquín Figuerero
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral